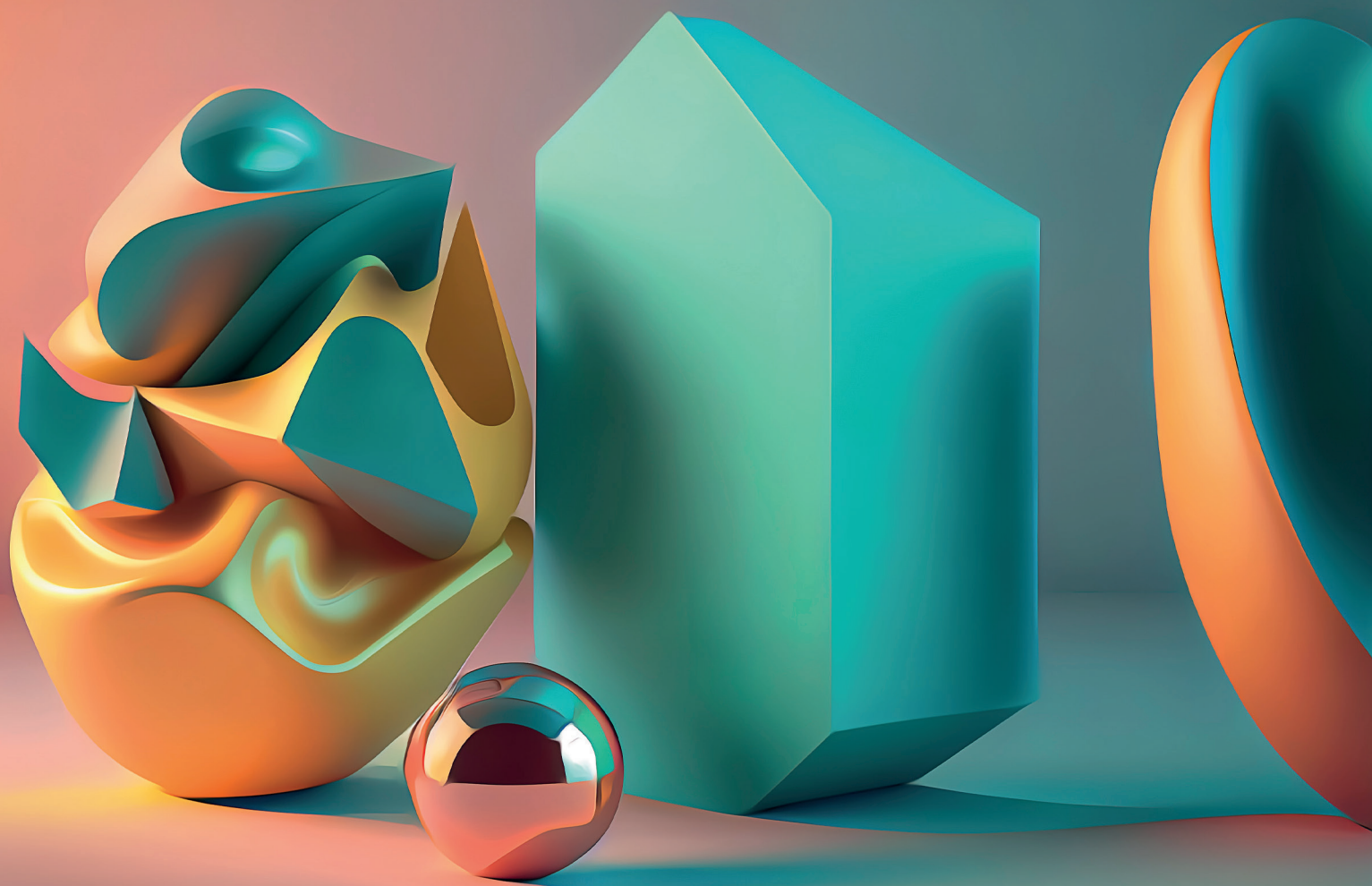


Ideales

Otro espacio para pensar



Instituto de Educación
a Distancia *IDEAD*

Hacia la construcción de lazos de solidaridad en la escuela en el marco de la enseñanza de la verdad

Luisa Fernanda Barrios Peña¹¹

Resumen

El presente artículo busca proponer reflexiones en torno a la enseñanza de la verdad en la escuela, teniendo en cuenta el *Informe de la comisión de la verdad*, como una apuesta no sólo estatal sino pedagógica por parte del Estado colombiano para la reconciliación y reparación de las múltiples violencias vividas hace décadas en nuestro país.

En ese sentido, la aproximación a la escuela resulta fundamental para crear bases que posibiliten la difusión y el conocimiento de dichos documentos, los cuales pretenden generar una sociedad consciente y crítica, en relación a la situación de Colombia y las posibilidades de vivir en un mejor país. Para llevar a cabo dicha propuesta, este artículo inicia con una apertura en la cual se presentan las intencionalidades y propósitos de *La comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*, (CEV). En un segundo momento denominado: “De por qué llevar el informe de la comisión de la verdad a la escuela”, se justifica la difusión de diversos documentos en el contexto escolar y educativo.

Para darle sustento a lo anterior, se presentan aspectos teóricos y conceptuales donde se ofrece una perspectiva acerca de la palabra ética, la

cual se convierte en un eje fundamental que vincula la escuela con diversos valores que se despliegan desde el informe de la comisión de la verdad. Por otro lado, en el apartado nominado como: “De cómo llevar el informe a la escuela”, muestra aspectos metodológicos que den lugar a llevar el informe desde una mirada educativa. Finalmente, como cierre se proponen unas consideraciones pedagógicas en las cuales se manifiesta la preponderancia de la escuela como lugar de encuentro para la reflexión, difusión y circulación del informe, donde se reconozcan las diversas voces y testimonios de situaciones que no pueden volver a pasar en nuestro país.

Palabras clave: Comisión de la verdad, Escuela, Ética, Verdad, Enseñanza.

Apertura

La comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, (CEV) creada en el año 2017, es una apuesta social, política y cultural, que implica entre otras cosas una relación entre historia, memoria y enseñanza. Una apuesta hacia el perdón, hacia la memoria, la solidaridad, hacia el reconocimiento a la valentía de aquellos actores que por el hecho de habitar ciertos espacios quedaron aprehendidos a los actos más crueles. En la enseñanza de la memoria histórica de

¹¹Universidad del Tolima IDEAD. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Correo: lfbarriosp@ut.edu.co

nuestro país, haciendo énfasis en el conflicto armado, el papel de la escuela es fundamental en la puesta en escena de la verdad, el respeto hacia la memoria y la no repetición. “Para que todos podamos aprender a recordar y enseñar a recordar todo aquello que nos resulta imprescindible para construir una sociedad más justa.” (2017, p. 23) como profesa el apartado del libro *Para que no me olvides*.

De esta manera, es necesario hacer hincapié en la importancia de la alteridad en los procesos de enseñanza, tanto para estudiantes como docentes, ya que no sólo basta con conocimiento y aplicación de estrategias o recursos didácticos para apuntar hacia una dignificación de la vida humana. Entonces el rol del docente está en no sucumbir ante un trabajo individual de simpatía, solidaridad y alteridad, que va más allá del compromiso netamente profesional en la relación horizontal que reclama estos procesos de verdad, convivencia y no repetición.

Evidentemente, este accionar de la comisión para la verdad, comprende todos los actores de la sociedad, pues “la construcción de la paz sólo depende de la fuerza del común de la gente” sin embargo, lo referente a los niños y niñas que trabajaran estos procesos desde el aula de clases el docente tendrá un papel influyente. Por supuesto que las historias y las voces de las víctimas en este proceso, hacia la no repetición, más que documentarse necesita encarar ciertos valores para realmente comprenderlo, tales como la compasión y la solidaridad. Para algunas comunidades, ciertamente el compromiso será más cercano como pueden ser las zonas rurales, pero para aquellas en las que la guerra y el dolor del conflicto armado han sido superficiales se necesitará trabajar desde la solidaridad para apostar a la no repetición. Se hace necesario, entonces, alzar la lupa para revisar la enseñanza de la verdad del conflicto armado hacia la construcción de lazos de solidaridad.

De porqué llevar el informe de la comisión de la verdad a la escuela

Como inicialmente se menciona, la comisión de la verdad es una puesta en escena y una relación entre historia, memoria y enseñanza. La escuela, entonces, será el espacio más propicio para ello, desde allí se construirán procesos y vivencias de cara al propósito fundamental: el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. El docente, por su parte, adelantará acciones, no sólo para su cumplimiento, sino procesos de reflexión y sensibilidad.

Es bien sabido que el asunto de la comisión de la verdad es relativamente nuevo al igual que pensarlo en la enseñanza escolar, de esta manera, es necesario pensar en el maestro en formación, que próximamente entrará en acción dentro de las aulas, para que en ese paso no se encuentre allí con un escenario desconocido. De tal manera que se aproxime a lo que se piensa y se lleva a cabo en las escuelas actualmente, pero también, y a mi parecer mucho más importante, que, desde su pasadía por la universidad en su formación docente, empiece a hacer una reflexión y a tomar una postura crítica frente lo que ha sido y lo que se construye en la historia de Colombia. Es decir, que desde su proceso formativo se acerque al esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

En esa línea, este trabajo se realiza con el fin de, en primera medida, volcar la mirada a una memoria histórica desde el conflicto armado en Colombia, (testimonios, geografía, relatos, etc.) En segunda medida, conocer el proceso que viene adelantando el país en materia educativa frente a esto. Del mismo modo, realizar un acercamiento a todas aquellas actividades, estrategias, y lúdicas de abarcar esa realidad histórica en pro del reconocimiento, la solidaridad y la no repetición y finalmente, pensar y reflexionar en la importancia de la responsabilidad que, como futuros docentes,

desde las aulas, llevamos a cuentas en la construcción de un mejor país que necesita sentar las bases para una cultura de paz.

Aspectos teóricos y conceptuales

La ética, según Escobar (2000) deriva del vocablo griego *ethos* que inicialmente en poetas como Homero significaba “lugar habitado por hombres y animales”. Aristóteles, por su parte, asoció este vocablo con la ética en donde *ethos* significa temperamento, carácter, habito, modo de ser. Entonces, la ética, desde su etimología, se define como “una teoría o un tratado de los hábitos y costumbres del hombre” (2000, p. 43). La moral por su parte deriva del vocablo latín *mos* cuyo significado es “costumbre, habito en el sentido de conjunto de normas o reglas adquiridas por medio del hábito” (2000, p. 44). De esta manera, aunque de raíces diferentes, tanto la ética como la moral tienen similitud en sus significados, esto es, carácter, costumbres y hábitos.

No obstante, la definición de *ethos* era muy amplia ya que todas las costumbres o hábitos del individuo no son necesariamente morales, es por esto que debido a su objeto de estudio es que la moral define a la ética como “una rama de la filosofía que estudia la conducta moral del hombre en la vida social” (2000, p. 11). Al ser una disciplina que comprende hábitos y costumbres, la ética no se puede estudiar como un fenómeno natural o innato sino desde hábitos y costumbres que el hombre va apropiando. La ética, entonces, es una disciplina filosófica, teniendo en cuenta que la filosofía, entre otras cosas:

Centra su atención en los principios, formas y sentido de la praxis humana, en la naturaleza de la conducta individual y colectiva, sus fines, normas y valores, en el problema de lo que son el ser, la libertad, la obligatoriedad, las virtudes morales, etcétera. (Escobar, 2000, p. 42).

Desde esta perspectiva, Soto sostiene que la ética puede definirse de una manera más práctica, menos generalizada, en la que se trata de vivir en comunidad, esto es “no hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti” (2005, p. 228). Lo que supone un principio básico que atraviesa todos los discursos “ama a tu prójimo como a ti mismo.” Algo similar sucede con el modelo ético pensado por Kant, citado por Soto, en el que se piensa que “no importa si el objetivo de mi acción es en sí mismo bueno o malo; lo importante es la intención que mueve a realizarla.” De esta manera, aunque la ética no supone un manual de reglas, pues “no intenta decir a cada cual lo que ha de hacer u omitir en cada caso concreto de la vida, no es una casuística” (Escobar, 2000, p. 47) si se hace urgente una ética mínima y compartida como proponen Soto, Gutiérrez & Maestre:

El asunto tiene que ver más con el deseo general de encontrar una mejor comunicación y entendimiento en un mundo global que así lo exige, que en crear solamente un reglamento o un libro de normas de comportamiento general para formar ciudadanos ejemplares. (2005, p. 234)

Puesto que “entre los humanos no puede haber diferencias tan grandes que hagan imposible unas exigencias mínimas compartidas” (2005, p. 234). De esta forma, “el ponerse en la posición del otro y pensar en lo que puede alterar nuestra relación normal y cotidiana, es la primera exigencia de una ética mínima.” (2005, p. 235) De acuerdo con Adela Cortina, también se debe tratar de entender que “la exigencia ética incondicionada brota del reconocimiento de la dignidad ajena y propia, del respeto a quienes tienen dignidad y no un simple precio. Pero brota también de la solidaridad con quienes se encuentran en una situación especialmente vulnerable” (1993, p. 117).

Estos supuestos mínimos para la convivencia se hacen necesarios, precisamente y sobre todo “por la falta de tolerancia hacia lo que no hace parte de nuestra cultura” (2017, p. 234) como igualmente sostiene Cortina, el “reconocimiento de la igual dignidad y compasión son dos claves de una ética de la razón cordial, que resultan innegociables para superar ese mundo de discriminaciones inhumanas” (2017, p. 16) en el que tajantemente, “se excluye al radicalmente extraño, al que no entra en el juego del intercambio, porque no parece que pueda ofrecer ningún beneficio como retorno. Ése es el pobre en cada ámbito de la vida social.” (2017, p. 12) A esto Cortina, le denomina aporofobia. En ese sentido también Cortina apunta a que: “La moralidad consistiría entonces en el conjunto de valores, principios y costumbres que llevan a controlar el egoísmo y a reforzar la cooperación y la solidaridad, en principio entre los seres humanos próximos, paulatinamente también en el conjunto de la humanidad”. (2007, p. 59)

Lo anterior sugiere, de alguna manera y en términos de Kant una libertad moral que propicie la autonomía, la exigencia propia de hacer el bien, pues “es verdad que donde no llega el derecho, puede y debe llegar una ética cívica, que resulta indispensable para que la democracia funcione” (Cortina, 1997, p. 35) esta ética implica, pues, un compromiso desde todos los escenarios posibles y que Cortina defiende: “Por eso, a mi juicio, el camino para superar los delitos y los discursos del odio es la construcción de la igualdad desde la educación, formal e informal, y desde la conformación de instituciones políticas y económicas que la encarnen.” (Cortina, 2017, p. 24)

Se hace urgente, un compromiso con el bien que nos lleve a adelantar acciones en pro de una ética mínima y compartida que, en el ámbito educativo, necesita de una autorregulación ética por medio de un código deontológico, asumido, explícito y publicado:

Supuesto que los profesionales de la educación son ciudadanos en plenitud de sus derechos y que las funciones que se les confía son de extraordinario valor para la colectividad y, como consecuencia, su tratamiento social y económico debe ser coherente con lo que se les confía y exige, se espera de ellos que, en el desempeño de sus funciones, como rasgo distintivo, no prime el ánimo de lucro, sino una orientación básica encaminada al bien común. (Cortina, 1993, p. 2)

En esa línea de sentido, y de acuerdo con Cortina: “la educación parece ser el instrumento con el que contamos para motivar en un sentido distinto al del olvido de los menos afortunados” (1993, p. 70).

De cómo llevar el informe a la escuela

La escuela como un escenario significativo para reflexionar la historia de nuestro país, y para asumir retos que propicien la no repetición desde la convivencia, como profesa una de las propuestas para el estudio de la historia reciente de Colombia con énfasis en el conflicto armado plasmada en la plataforma digital de la Comisión de la verdad: “debe acompañarlos a que se aproximen a los hechos violentos no solo con su razón, sino también con su corazón.” (2022, p. 5) Es por esto que los centros educativos, de alguna manera, en el marco de las temáticas correspondientes a la socialización de lo establecido en la comisión, necesita asumir ciertas actitudes, reforzar ciertos valores y llevar a cabo algunas acciones que propicie el mejor de los escenarios para abordarla, pues “la escuela debe animar a los estudiantes a pensar cómo participar desde sus contextos particulares como ciudadanos reflexivos y solidarios.” (2017, p. 6) De esta manera, la escuela debe animar a los estudiantes a tomar actitudes de unión, de comprensión, apoyo y reconocimiento, al encuentro sensible con el otro, a reaccionar

positivamente frente a las situaciones ajenas, colaborar con otros a la vez que construyen su propia identidad.

Apuntando hacia la construcción de lazos de solidaridad desde el aula de clase, “es necesario darle un lugar en el aprendizaje al sentir profundo que surge cuando se encaran los hechos vergonzosos y dolorosos de la historia colombiana.” (CV, 2017). Por esto es preciso, forjar acciones que edifique esos lazos desde la cotidianidad y desde las particularidades de cada comunidad. “El punto más importante que identificamos fue que los objetivos de trabajar la historia del conflicto armado en la escuela pasan no sólo por la comprensión de conceptos complicados, sino por la formación de seres humanos y de ciudadanos” (2017, p. 6) en tanto “las actividades deben permitir además que los estudiantes se ejerciten en el respeto por la diferencia, construyan los cimientos de su estructura política, se comprometan con la defensa de los derechos humanos y practiquen la solidaridad” (2017, p. 7)

La escuela necesita articular, en ese sentido, y siguiendo a Cortina, primeramente, a la familia:

Una ética de la corresponsabilidad exige gestionar las condiciones jurídicas y políticas actuales desde el reconocimiento compasivo, orientando la construcción de una sociedad cosmopolita, sin exclusiones. Es éste un objetivo ineludible de la educación, que debe empezar en la familia y en la escuela y continuar en los distintos ámbitos de la vida pública” (2017, p. 118).

Desde esta perspectiva, las vivencias particulares de las familias como hechos cercanos al niño, niña e incluso al maestro moverá fibras a la vez que los sitúa como parte de la historia y contribuirá a entender y solidarizarse con las demás, con historias que quizá han sido ajenas a ellos. En la plataforma digital de la

Comisión algunas actividades propuestas en el eje de reconstrucción del pasado – memoria individual apuntan a reflexionar sobre esto desde las siguientes preguntas: “¿Qué contiene nuestra memoria personal? ¿Dónde guardamos nuestra memoria familiar? ¿Quién puede acceder a nuestra memoria personal y familiar? ¿Qué emociones nos produce recordar hechos importantes en nuestra vida? ¿Qué recuerdos de nuestra vida están en nuestro cuerpo?” (2017, p. 2)

Asimismo, alzar la voz de quienes han sufrido algún daño como protagonistas o de manera colateral acerca de algún hecho violento, discriminatorio o afín, en un marco de respeto por la intimidad y la seguridad. Solventar problemas o dificultades que se puedan presentar naturalmente desde la convivencia con la participación de toda la comunidad educativa, como relata el apartado “*el puente está quebrado con que lo curaremos*” del Informe final:

Se trata así de promover la escucha, el diálogo y la deliberación sobre lo que nos ha pasado como sociedad en décadas de guerra y de este modo ampliar nuestro horizonte de comprensión de sus causas, expresiones y efectos. Consideramos que sólo así se puede promover la participación de los actores escolares en la construcción de la paz y acentuar los gestos y acciones cotidianas de respeto mutuo y solidaridad en y desde el aula. (2017, p. 17)

Puesto que las historias rompen fronteras y nos acercan, lo que es posible desde la comunicación, y sólo “cuando todos los miembros de la comunidad son reconocidos como interlocutores válidos con todos sus derechos establecidos” (2005, p. 233), según la ética comunicativa de Habermas citada por Soto.

De igual manera, es imprescindible la formación adecuada para los maestros que suscite compromisos, no como expertos

en la materia, pero si desde la intención de mediadores, de acompañantes, de ser parte del proceso los edificará en virtudes y valores. Más que como profesionales que encaren estos espacios como seres humanos participes de la historia de nuestro país y formadores de una cultura que apunte a la paz. Desligando de esta tarea, responsabilidad y compromiso sólo a los maestros de ciencias sociales o de ética y valores, pues además de posible, es necesario que se asuma de manera transversal en la escuela. Asimismo, el apoyo y la presencia institucional según la *guía para la pedagogía del volumen sobre los hallazgos y las recomendaciones para la no repetición* son otros asuntos que se deben trabajar.

En algunos de estos esfuerzos se han logrado avances significativos, pero también se han presentado retos como la falta de apoyo institucional, la falta de conocimiento de las directivas y docentes sobre los temas a tratar, la falta de herramientas pertinentes y diferenciales o incluso el desinterés por considerar que no se adaptan a la realidad de la labor docente y, en cambio, se convierten en cargas adicionales. Por ello, en algunos casos la implementación de medidas se ha supeditado a que haya un compromiso, interés y esfuerzo autónomo por parte de las y los docentes. (2017, p. 33)

En esa línea, el compromiso y el apoyo para crear lazos de solidaridad no se construye solo desde intenciones, diría Cortina “la solidaridad requiere colaboración económica” (2008, p.116), aquí se hace necesario además de ello, disposición, responsabilidad, estudiar y crear nuevas estrategias, nuevas didácticas, tiempo para leer sobre historia, etc. Se hace necesaria una autonomía o en términos de Kant una ética cívica.

De esa forma, articular acciones pedagógicas

para abarcar el concepto de violencia, no sólo desde la muerte, o el desplazamiento forzoso, sino desde aquellas prácticas discriminatorias que tengan que ver con las clases sociales, de género, de orientación sexual, de origen étnico o incluso de lo que no hace parte de nuestra cultura, como comprende algunas reflexiones de la Comisión (La herida profunda en los territorios, cultura y conflicto armado):

Comprendimos que el primero de los factores que explica la emergencia y persistencia del conflicto armado es la herencia cultural excluyente del otro, de los pueblos étnicos, del campesinado pobre, del disidente y del contrario, que media en la justificación de la violencia contra determinadas poblaciones o territorios, y marca con violencia las relaciones políticas, sociales y económicas. (CV, 2017)

Trabajar desde aquellas prácticas que se vivencian día a día y que no sólo se remiten a la historia del conflicto o al pasado, sino desde lo actual, desde el aquí y el ahora, les ayudará a situarse en las condiciones del otro. Se trata, entonces de, y en palabras de Soto, Gutiérrez & Maestre:

Tener una clara conciencia de la fraternidad, de que somos hermanos en el sufrimiento y en el placer, en el día y en la noche, en el más acá y en el más allá, y que la solidaridad nos da mucho más de lo que pensamos que nos quita. (2005, p.235)

Pensando en el territorio, desde el apartado de “*el puente está quebrado*” se invita a conocer y reconocer la geografía colombiana, especialmente aquellos territorios olvidados, afectados y desconocidos, las diferentes culturas, costumbres, etnias... reconocerlos como parte del territorio que habitamos será el punto de partida para situarnos desde el otro:

Promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia. (2017, p. 13)

De esta manera, es evidente que la escuela es un escenario propicio y necesario para promover y crear lazos de solidaridad, que en este caso tienen que ver con la enseñanza de la verdad para cultivar la paz:

La paz, está claro, sólo podrá ser alcanzada y sostenida con el compromiso y la participación activa de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las instituciones sociales, entre las cuales la escuela tiene un rol determinante, si se tiene en cuenta su indelegable misión de formar sujetos de derechos y contribuir a una cultura de paz basada en la valoración de saberes, el respeto de las diferencias y el ejercicio de la solidaridad; en suma, la promoción del entendimiento mutuo. (2017, p. 13)

En términos generales “se trata, entonces, de una invitación a construir, afirmar y sostener colectivamente, en y desde el aula, en y desde la escuela, la intención, pero también el encargo, el compromiso, la herencia y, sobre todo, los beneficios de la paz.” (2017, p. 13) Desde este fin, la comisión considera desde el componente *hallazgos y recomendaciones*: “Es necesario que el sistema avance en transformaciones sobre la base de la pregunta por el tipo de sujetos que es necesario formar para garantizar la convivencia pacífica. En ello cobran relevancia temas específicos como ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales, educación en derechos humanos y memoria (2017, p. 33).

Cobran relevancia, también, aquellas prácticas y acciones que permitan a los niños, niñas, adolescentes, maestros y familias solidarizarse con los menos favorecidos.

Cierre: consideraciones pedagógicas

En el marco del esclarecimiento de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, la escuela necesita articular acciones que forjen lazos de solidaridad para que la historia no se repita. Asimismo, para que aquellos testimonios, y territorios no queden en el olvido, apartados de lo que es y se vive hoy, de los afanes del ahora o lejos de la memoria de los que crearán el mañana, precisamente en el marco de la reparación, debe existir el reconocimiento y la solidaridad profunda como una apuesta social en la que también se anidan el perdón, la compasión, la libertad, la inclusión, la justicia, entre otros.

La escuela debe apuntar a crear lazos de solidaridad respecto a la enseñanza de la verdad desde su cotidianidad, desde sus posibilidades y propósitos, atravesando todos los escenarios: la familia y su memoria, los docentes, la comunidad educativa, los recursos, las vivencias, la geografía nacional, los eventos de odio y rechazo (discriminaciones de todo tipo). Apostarle a la Verdad, la Justicia, la Reparación y en especial a la *no repetición* para que en aquellos espacios en donde la memoria histórica del conflicto ha sido superficial o desconocida, se puede trabajar la enseñanza de la verdad con un sentir paralelo.

Pensar en qué acciones son necesarias y pertinentes para que toda esta herencia histórica sea trabajada desde el aula apostándole a crear ciertos lazos que permitan a los niños, niñas y jóvenes acercarse desde el corazón, es la urgente muestra de solidaridad con los menos favorecidos.

Referencias bibliográficas

- Comisión de la Verdad. (2017). *Informe Final*: <https://comisiondelaverdad.co/>
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política Nacional* [Const]. Art. 01-43.
- ColombiaCortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XIX*. Oviedo: Nobel.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Decreto 588 del 2017. *Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición*". 05 de abril del 2017. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030452>
- Escobar, V. G. (2000). *Ética*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soto Aparicio, F., Gutiérrez Orozco, J., & Maestre Preciado, N. (2005). Reflexiones sobre ética mínima. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, VIII (16), 227-240.
- Universidad del Norte (s.f.). Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. *Código deontológico de los profesionales de la educación*.

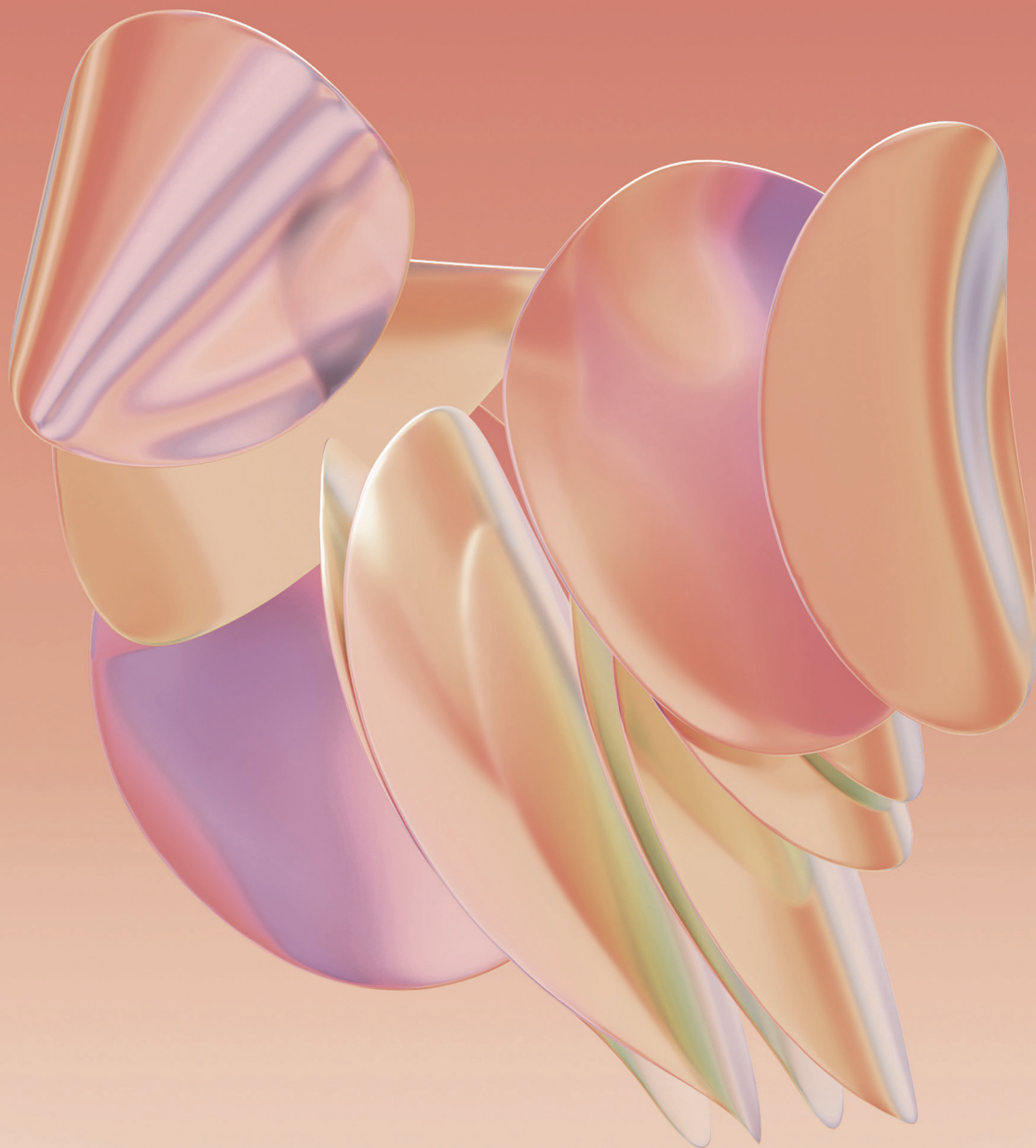
Referencia

Luisa Fernanda Barrios Peña. *Hacia la construcción de lazos de solidaridad en la escuela en el marco de la enseñanza de la verdad*

Revista Ideales, otro espacio para pensar. (2023). Vol. 16, 2023, pp. 86-93

Fecha de recepción: Enero 2023

Fecha de aprobación: Octubre 2023



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

**Instituto de Educación
a Distancia *IDEAD***

¡Construimos la universidad que soñamos!